



Comienzan los trabajos para la constitución del Observatorio de la Soledad en Personas Adultas Mayores

Por otro lado, se ha abierto un expediente de oficio sobre los recursos destinados a los solicitantes de protección internacional en Zaragoza

Zaragoza, 08/01/2020

En las reuniones celebradas a lo largo de todo el pasado año en el seno de la Mesa del Justicia Sobre la Soledad no Elegida en las Personas Mayores, se fue abriendo paso la idea de que era necesario dotar de continuidad a los trabajos llevados a cabo tanto por el plenario como de los grupos de trabajo.

Una vez elaborado el Informe y entregado a las Cortes de Aragón, se ha considerado que la mejor manera de llevar a cabo dicha continuidad era mediante la creación de un observatorio para promover, desde el compromiso del Justiciazo y del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, la existencia de un grupo permanente de análisis dirigido a velar por las personas mayores que viven en soledad favoreciendo la atención, prevención y protección social; fomentando su bienestar emocional y seguridad, al objeto de reducir su soledad y el riesgo de aislamiento y exclusión social, y sensibilizando a la sociedad aragonesa en este fenómeno.

Esta mañana, ha tenido lugar la primera reunión, a la que han asistido el Justicia Dolado y el Director del IASS, Joaquín Santos, así como los miembros del grupo de trabajo que marcaron las líneas de este proyecto de continuidad.

Se ha establecido un calendario con el fin de elaborar en este primer trimestre un convenio entre las dos instituciones que den forma legal al mismo, para que en el mes de abril pueda comenzar a funcionar y actualizar los trabajos realizados anteriormente.

Por otro lado, y tras la visita realizada en la jornada de ayer por la noche por parte de un Asesor del Justicia a las dependencias de extranjería de la Jefatura de Policía Nacional, se ha abierto un expediente de oficio que se trasladará al Defensor del Pueblo, competente en la materia, sobre los recursos humanos y materiales a disposición de las personas que solicitan protección internacional en Zaragoza y que en las últimas noches han debido pasar a la intemperie en las puertas de dicha administración.

Los allí presentes manifestaron que existía un cupo de 15 entrevistas a tal fin diarias, (8 hasta hace pocas fechas) y por ese motivo y la ausencia de posibilidad de establecer cita previa se ven obligados a pasar la noche previa en estas condiciones.

(Se adjunta fotografía realizada por el Asesor del Justicia)